

## **BASES CONCURSO LOGO #PARTICIPARLA**

### **1. Objeto del concurso**

El Ayuntamiento de Parla a través de la Concejalía de Participación Ciudadana organiza el concurso de creación de un **LOGO** para la imagen de #ParticiParla, en colaboración con el grupo de participación #ParticiParla.

El objeto del concurso es la presentación de diseños que representen dicho grupo de trabajo.

### **2. Personas participantes**

Podrán participar todas aquellas personas que vivan, trabajen y/o estudien en Parla, autoras del diseño a presentar, y que, además, tengan pleno derecho de propiedad sobre la misma.

Deberán indicar su nombre completo y una breve explicación del proceso creativo hasta llegar al LOGO presentado.

Existe la posibilidad de presentarse de manera individual, pudiendo presentar una sola obra por persona, o grupal presentando una obra por grupo, en la que figura un representante, quien asume el otorgamiento del premio.

En el caso de participantes menores de edad, es necesaria la autorización firmada en el Anexo I.

### **3. Categorías**

Existe una sola categoría para esta convocatoria.

### **4. Plazo de presentación**

La obra deberá enviarse a la organización hasta el 10 de junio a las 23.59h.

### **5. Cómo participar**

Para formar parte del concurso el/la autor/a deberá enviar una única imagen, realizada por él/ella misma y que no haya sido comercializada previamente en formato JPG/JEPG/PNG/PDF, al correo [dinamizacionparticipacion@ayuntamientoparla.es](mailto:dinamizacionparticipacion@ayuntamientoparla.es), manifestando su interés y dándose por enterado/a de las bases que lo rigen, aceptándolas en su integridad con el hecho de optar al concurso #ParticiParla. Es necesario firmar la Declaración Responsable que aparece en el Anexo II.

### **6. Diseños presentados**

La obra presentada puede sufrir algún cambio al digitalizarla y convertirla en logo. La imagen original será utilizada para otros fines como cartelería, marca de agua, etc.

La disciplina artística a utilizar es libre. Se pueden presentar diseños realizados de manera manual o digital, en formato dibujo, graffiti ...etc

### **7. Derechos de autor/a y consentimiento**

Al participar en el concurso, el candidato/a afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el/la participante es el único/a propietario/a del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El/la participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión al AYUNTAMIENTO DE PARLA de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo a lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web del Ayuntamiento, así como cualquier otro medio y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

#### **8. Protección de Datos**

Los datos personales de los participantes se utilizarán exclusivamente para cuestiones inexcusables del concurso y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Adecuación al Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679). Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el registro de actividades: 2.56. Premios y exposiciones.2.64. Redes Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre los tratamientos que de sus datos que se llevan a cabo por el Ayuntamiento de Parla. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable o en la dirección de correo electrónico [dpd@ayuntamientoparla.es](mailto:dpd@ayuntamientoparla.es)

#### **9. Personas que componen el Jurado**

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- 7 representantes de #ParticiParla.
- 2 profesores/as de la Escuela de Pintura
- La técnica del departamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Parla.
- La Concejala Delegada de Infancia y Adolescencia y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Parla.

Actuará como secretaria, con voz, pero sin voto, la asesora técnica de Participación Ciudadana.

Las personas que componen el jurado, en ningún momento tendrán acceso a los datos personales de cada una de las obras.

#### **10. Criterios de valoración**

- Creatividad (entre 1 y 5 puntos).
- Nivel de ajuste a la definición de #ParticiParla. (entre 1 y 5 puntos).

<https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/participacion-ciudadana/participarla>

#### **10. Premio**

El/la autor/a o autores/as del LOGO más votado, será/n premiados/as con 300 euros en metálico además de un obsequio representativo del concurso. El premio es único tanto para la opción individual como la grupal.

El premio será entregado en el mes de junio y se comunicarán vía email todos los datos de la convocatoria (lugar, fecha y hora).

Durante las *Jornadas de Participación Ciudadana #ParticiParla, tú haces ciudad*, que tendrán lugar en el mes de octubre de 2022, se invitará a la/s persona/s ganadoras a hacer público su premio, así como compartir el proceso hasta llegar al LOGO seleccionado. Asimismo, se expondrán el resto de diseños presentados al concurso.

## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

D./Dña. \_\_\_\_\_, con  
DNI/NIE/Pasaporte nº \_\_\_\_\_, con teléfono  
\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_, como  
responsable legal, autorizo al/la menor \_\_\_\_\_,  
con fecha de nacimiento \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ y DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_, a participar, de  
acuerdo con la aprobación de la niña, niño o adolescente, en **EL CONCURSO LOGO #PARTICIPARLA**.

Parla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma de padre, madre o tutor/a:

Firma niña/ o /adolescente:

Nombre y apellidos: .....

#### **Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA**

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica. Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es> La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable

## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL LOGO DE #PARTICIPARLA

Con la firma de la presente, declaro responsablemente:

1. Que actúo (marca la opción correcta):
  - En nombre propio.
  - En nombre de un/a menor para quien aporto el Anexo I.
  - Como representante de un grupo.
2. Que he leído y acepto las bases en su totalidad.
3. Que acepto las indicaciones relativas a la Política de Protección de Datos y la Propiedad Intelectual para este concurso.
4. Que para poder ejercer los Derechos de acceso y rectificación he de tramitarlo en la Sede Electrónica a través del siguiente enlace:  
<https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

Parla a                      de                      de 2022

Firmado:

Nombre, apellidos y DNI

#### **Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA**

Política de Privacidad: Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica. Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es> La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable